PONT MESTRES &
Auditores asociados s.a.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
JURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE
A 31 DE AGOSTO DE 2020

Fecha: 29 de octubre de 2020 **Protocolo nº: 3.599**

Bailén, 3, 4.°
Tel. 93 232 41 64
Fax 93 265 44 94
08010 BARCELONA

Germanetes, 2, 2.°
Tel. 973 28 20 34
Fax 973 28 81 65
25002 LLEIDA

Rambla nova, 32, 2.° 4.°
Tel. 977 24 36 25
Fax 977 24 35 46
43003 TARRAGONA

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 20064, Folio 199, Hoja B-756, Inscripción 1ª - N.I.F. A-59152561
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0319

PONT MESTRES &
Auditores asociados s.a.

COL·LEGI DE DEFENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado el Balance de FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A. (la Sociedad), a 31 de agosto de 2020, así como las notas explicativas del mismo que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominados conjuntamente "el Balance").

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, el Balance adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de agosto de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo (que se identifica en la nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 13.3 de las notas explicativas adjuntas, en el curso de actuaciones inspectoras en el sector con incidencia en otras empresas del mismo, la Sociedad ha recibido actas de Liquidación de cuotas a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación profesional, así como Reclamaciones de Deuda de las cotizaciones correspondientes a trabajadores que ostentaban la condición de socios cooperativistas en Servicarne, Sociedad Cooperativa, por un importe de 16.056 miles de euros correspondientes a los periodos inspeccionados desde noviembre 2013 hasta el cierre del ejercicio 2019. La Dirección de la Sociedad confía en la resolución satisfactoria tanto del procedimiento judicial instado de oficio por la Dirección de la Tesorería General de la Seguridad Social, para el que se está a la espera de fecha para la celebración del juicio, como de las reclamaciones de deuda ya avaladas por la Sociedad, por lo que no ha dotado provisión al respecto. Sin embargo, en base al principio de prudencia y de conformidad con el marco normativo aplicable, en el periodo debería reconocerse una provisión por el importe estimado de la deuda que asciende a 16.056 miles de euros (16.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En consecuencia, a 31 de agosto de 2020 el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto está infravalorado y el "Patrimonio neto" sobrevalorado en 16.056 miles de euros (16.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), no tiendo impacto sobre el resultado del periodo (969 miles de euros de menor valor del resultado a 31 de diciembre de 2019), todo ello sin considerar el efecto impositivo. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2019 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Bailén, 3, 4.°
Tel. 93 232 41 64
Fax 93 265 44 94
08010 BARCELONA

Germanetes, 2, 2.°
Tel. 973 28 20 34
Fax 973 28 81 65
25002 LLEIDA

Rambla nova, 32, 2.° 4.°
Tel. 977 24 36 25
Fax 977 24 35 46
43003 TARRAGONA

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 20064, Folio 199, Hoja B-756, Inscripción 1ª - N.I.F. A-59152561
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0319

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría del Balance en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del Balance. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del Balance en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría del Balance que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con el Balance

Los administradores son responsables de formular el Balance adjunto, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de un Balance libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del Balance, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

PONT MESTRES &
Auditores asociados s.a.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Balance en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Balance.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Balance, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Bailén, 3, 4.°
Tel. 93 232 41 64
Fax 93 265 44 94
08010 BARCELONA

Germanetes, 2, 2.°
Tel. 973 28 20 34
Fax 973 28 81 65
25002 LLEIDA

Rambla nova, 32, 2.° 4.ª
Tel. 977 24 36 25
Fax 977 24 35 46
43003 TARRAGONA

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 20064, Folio 199, Hoja B-756, Inscripción 1ª - N.I.F. A-59152561
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0319

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el Balance o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del Balance y de sus notas explicativas, y si el Balance representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del Balance y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Dando por finalizada la actuación profesional encomendada, emitimos el presente informe que queda inscrito con el n.º 3.599 de nuestro protocolo, en 4 ejemplares auténticos, extendidos en 54 folios numerados, debidamente firmados y sellados en Barcelona, a 29 de octubre de 2020.

PONT MESTRES &
AUDITORES ASOCIADOS, S. A.

Mª Paz Giner Gasulla
Nº ROAC 16.195

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A
2020 Núm. 20/20/11460
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
IURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE AGOSTO DE 2020 Y SUS CORRESPONDIENTES NOTAS EXPLICATIVAS

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
Nº ROAC Núm. S0319
BARCELONA

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Balance de Situación a 31 de agosto de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Euros)

ACTIVO	31/08/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**26.255.717**	**29.281.012**
I. Inmovilizado Intangible (Nota 6)	**1.052**	**3.541**
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	385
5. Aplicaciones informáticas	1.052	3.156
II. Inmovilizado Material (Nota 4)	**21.056.960**	**22.913.745**
1. Terrenos y construcciones	12.303.922	12.800.242
2. Instalaciones tecnicas y otro inmov. material	8.614.452	10.003.510
3. Inmovilizado en curso y anticipos	138.586	109.993
III. Inversiones Inmobiliarias (Nota 5)	**780.299**	**941.506**
1. Terrenos	82.909	116.184
2. Construcciones	697.390	825.322
V. Inversiones financieras a l/p (Nota 8.1.1)	**3.223.633**	**4.549.889**
1. Instrumentos de patrimonio	2.329.144	3.647.659
2. Creditos a terceros	817.721	821.430
4. Derivados	71.029	72.871
5. Otros activos financieros	5.739	7.929
VI. Activos por impuesto diferido (Nota 10.1)	**1.193.773**	**872.331**
B) ACTIVO CORRIENTE	**28.965.170**	**39.004.011**
II. Existencias (Nota 9)	**4.713.688**	**4.091.691**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	1.598.419	1.524.857
4. Productos terminados	3.115.269	2.566.834
III. Deudores comerciales y otras cuentas cobrar	**16.875.825**	**19.668.936**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	13.601.902	15.123.743
2. Clientes, empresas grupo y asociadas (Nota 14)	2.851.202	4.195.749
3. Deudores varios	310.435	237.158
6. Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 10.2)	112.286	112.286
IV. Invers. en empresas del grupo y asociadas	**6.893.381**	**15.138.806**
2. Creditos a empresas grupo (Nota 14)	6.893.381	15.138.806
V. Inversiones financieras a c/p (Nota 8.1.1)	**129.115**	**79.566**
2. Créditos a empresas	1.539	2.758
5. Otros activos financieros	127.576	76.808
VI. Periodificaciones a corto plazo	**11.280**	**0**
VII Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	**341.881**	**25.012**
1. Tesorería	341.881	25.012
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO	**55.220.887**	**68.285.023**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/08/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO	**23.899.983**	**28.559.391**
A-1) FONDOS PROPIOS (Nota 8.3)	**22.625.227**	**27.605.975**
I. Capital suscrito	**3.064.886**	**3.064.886**
II. Prima de emisión	**356.219**	**356.219**
III. Reservas	**29.030.786**	**29.289.569**
1. Reserva legal y estaturaria	2.593.184	2.593.184
2. Otras reservas	22.489.019	22.747.802
3. Reserva de revalorización	3.948.583	3.948.583
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	**-1.073.364**	**-1.073.364**
2. Resultados Negativos de ej. Anteriores	-1.073.364	-1.073.364
VII. Resultado del ejercicio	**-8.753.300**	**-4.031.335**
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	**318.842**	**-40.797**
I. Activos financieros disponibles para la venta	**318.842**	**-40.797**
A-3) SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS RECIB. (Nota 12)	**955.914**	**994.213**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**4.158.092**	**4.132.712**
I. Provisiones a l/p (Nota 13)	**371.105**	**221.288**
1 Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	371.105	221.288
II. Deudas a largo plazo (Nota 8.1.1)	**28.567**	**57.134**
5. Otros pasivos financieros l/p	28.567	57.134
III. Deudas con empresas grupo y asociadas a l/p (Nota 14)	**3.000.000**	**3.000.000**
IV. Pasivos por impuesto diferido (Nota 10.1)	**758.420**	**854.290**
C) PASIVO CORRIENTE	**27.162.812**	**35.592.920**
II. Provisiones a c/p (Nota 13)	**227.147**	**314.310**
1. Provisiones por dchos. emisión de gases de efec. inver.	227.147	314.310
III. Deudas a corto plazo (Nota 8.1.1)	**2.798.535**	**9.072.968**
2. Deudas con entidades de crédito	2.767.606	9.029.859
5. Otros pasivos financieros	30.929	43.109
IV. Deudas con empr. grupo y asoc. c/p (Nota 14)	**40.464**	**1.248.974**
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	**24.096.666**	**24.956.668**
1. Proveedores	13.763.160	17.150.161
2. Proveedores, empr. grupo y asoc. (Nota 14)	6.669.243	4.810.381
3. Acreedores Varios	3.365.401	2.614.202
4. Personal	36.213	10.682
6. Otras deudas con Adm. Públicas (Nota 10.2)	262.649	371.242
TOTAL GENERAL DEL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**55.220.887**	**68.285.023**

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019

7

FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Notas explicativas al Balance de Situación a 31 de agosto de 2020

1. Actividad de la Sociedad 8
2. Bases de presentación del Balance y Notas Explicativas 9
   2.1. Imagen fiel 9
   2.2. Principios contables no obligatorios aplicados 9
   2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 9
   2.4. Corrección de errores 10
   2.5. Comparación de la información 10
3. Normas de valoración 11
   3.1. Inmovilizado intangible 11
   3.2. Inmovilizado material 12
   3.3. Inversiones inmobiliarias 13
   3.4. Arrendamientos 13
   3.5. Instrumentos financieros 14
   3.6. Existencias 17
   3.7.Transacciones en moneda extranjera 18
   3.8. Impuesto sobre beneficios 19
   3.9. Provisiones y contingencias 20
   3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental 20
   3.11. Gastos de personal 21
   3.12. Subvenciones, donaciones y legados 21
   3.13. Combinaciones de negocios 21
   3.14. Transacciones con vinculadas 22
4. Inmovilizado Material 23
5. Inversiones Inmobiliarias 27
6. Inmovilizado Intangible 29
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 31
   7.1. Arrendamientos operativos 31
8. Instrumentos Finacieros 32
   8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa 32
      8.1.1. Información relacionada con el balance 32
      8.1.2. Información relacionada con el deterioro del valor de los créditos por operaciones comerciales 37
      8.1.3. Otra información a incluir en la Memoria 37
   8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros 38
   8.3. Fondos Propios 38
9. Existencias 41
10. Situación fiscal 42
   10.1. Impuesto sobre beneficios 42
   10.2. Otros tributos 44
11. Información sobre el medio ambiente 45
12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos 46

13. Provisiones y contingencias 47
13.1. Provisiones a largo plazo 47
13.2. Provisiones a corto plazo 47
13.3 Pasivos contingentes 47
14. Operaciones con partes vinculadas 50
15. Hechos posteriores 52

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
IURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0819
BARCELONA

1. Actividad de la Sociedad

La Compañía se constituyó como Sociedad Anónima, con la denominación de Matadero Frigorífico Manchego, S.A., el 19 de diciembre de 1966. En 1987, y de acuerdo con la vocación de la Sociedad de constituir una industria cárnica moderna, cuyo objeto principal se centra en potenciar la actividad de transformación, se modificó la denominación social por FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

Su domicilio social se encuentra en la Autovía de Andalucía, km. 200, Valdepeñas (Ciudad Real). El objeto social es la explotación de mataderos generales frigoríficos en todas sus facetas, la fabricación y comercialización de productos cárnicos de todo tipo, la promoción, participación y financiación de toda clase de empresas, operaciones y negocios relacionados con la industria ganadera y la preparación, conservación y transporte de ganado y productos cárnicos. La actividad actual de la Sociedad consiste en el sacrificio y despiece de ganado bovino, elaboración y distribución de productos cárnicos elaborados, comercialización de productos cárnicos de ganado bovino, ovino, porcino y aves, así como la explotación a título de dueño de una planta industrial de cogeneración de energía.

La Sociedad está integrada en el Grupo Inversions Fenec, cuya sociedad dominante es Inversions Fenec, S.L., con domicilio social en Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inverions Fenec del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Inversiones Fenec, S.L., en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2020, estando pendientes de aprobación y de depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

2. Bases de presentación del Balance y Notas Explicativas

2.1. Imagen fiel

El Balance de situación y sus notas explicativas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad en el período del 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020.

El marco normativo es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación Mercantil.
b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General Contabilidad y sus normas complementarias.
d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El presente balance de situación y sus correspondientes notas explicativas han sido formulados por los Administradores de la Sociedad con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el articulo 36 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018, fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 27 de junio de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Notas Explicatvas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dicho estado financiero. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración del Balance y las Notas explicativas al Balance de Situación se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en él. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.6).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (véase Notas 4, 5 y 6).
- La evaluación de posibles provisiones y/o contingencias (véase Nota 3.9).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.5.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de agosto de 2020, basadas en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad ha elaborado el Balance de Situación y las Notas Explicativas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

2.4. Corrección de errores

En la elaboración del balance de situación y las notas explicativas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la modificación de los importes incluidos en las Notas explicativas al Balance de Situación del ejercicio 2019.

2.5. Comparación de la información

Las cifras del Balance de Situación a 31 de agosto de 2020 se presentan a efectos comparativos con las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Asimismo, la información contenida en las notas explicativas referidas a 31 de agosto de 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
IURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

12

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0819
BARCELONA

3. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración del balance de situación y sus correspondientes notas explicativas a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Dichos activos se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En particular, se aplican las normas que se expresan con respecto a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

a) Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La amortización se calcula de forma lineal en un periodo de 5 años.

b) Derechos de traspaso

Figuran en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, siendo objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La amortización de los derechos de traspaso se realiza aplicando el método lineal en un período de 5 años.

c) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas Web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de deterioros que reduzca el valor recuperable de estos activos a un importe inferior al de dicho valor. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los cálculos de deterioro se efectúan siempre que sea posible, elemento a elemento, de forma individualizada. El Órgano de Administración considera que el valor contable de los activos inmovilizados no supera el valor recuperable de los mismos.

13

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRE & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. SL319
BARCELONA

3.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, se halla valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales aplicables, entre las cuales se incluye el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. La actualización realizada al amparo de este Real Decreto-Ley se llevó a cabo aplicando los coeficientes máximos autorizados.

Las adiciones posteriores de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir los descuentos o rebajas en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares).

En base a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se actualizan los elementos del Inmovilizado Material y de las Inversiones Inmobiliarias. Esta actualización lleva aparejado un coste del 5% de los importes actualizados y recogido en la correspondiente reserva de revalorización.

Para realizar la actualización, se han utilizado los coeficientes recogidos en el apartado 5 del artículo de dicha Ley, aplicándose al valor de adquisición de los elementos y al importe de las mejoras, teniendo en cuenta la fecha de uno y otras. También se aplicarán los citados coeficientes sobre las amortizaciones contables que fueron fiscalmente deducibles. La Sociedad ha aplicado la actualización a todos los elementos de su inmovilizado material, que figuraban en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012.

El importe de la revalorización contable resultante de la actualización se ha llevado a la cuenta "Reserva de revalorización (Ley 16/2012) de 27 de diciembre", que forma parte de los fondos propios.

En particular, se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

a) Solares sin edificar

Se incluyen en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando es necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Si en el valor inicial de dichos solares se incluyen costes de rehabilitación, esa porción de terreno se amortiza a lo largo del período en que se obtienen beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en estos costes.

b) Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios

14

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

facultativos de proyecto y dirección de obra. Siempre se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o fabricación y construcción, hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Utensilios y herramientas

Los incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Las plantillas y los moldes utilizados con carácter permanente en fabricaciones de serie forman parte del inmovilizado material, calculándose su depreciación según el período de vida útil estimado.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se tiene en cuenta también la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que media hasta la gran reparación. Cuando ésta se realiza, su coste se reconoce en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles (véase Nota 4).

3.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.

3.4. Arrendamientos

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos, esto es, cuando existe un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, se clasifican como arrendamientos operativos.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

Arrendamiento operativo

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Las fianzas constituidas se encuentran valoradas por su importe desembolsado.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce por la empresa, o alguna de las empresas del grupo, un control conjunto con uno o más socios ajenos al grupo de empresas.

c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias. Se incluye los activos financieros denominados híbridos.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Los costes de transacción directamente atribuibles, generados en la adquisición de activos financieros clasificados como mantenidos para negociar o como otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, excepto aquellos que por su importancia relativa se realizan a su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incluir en su enajenación, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, para estimar su deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o sufre un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro de los instrumentos de deuda adquiridos cuando hay una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros y para las inversiones en instrumentos de patrimonio cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros. En este último caso se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de analizar de forma individual, la deuda pendiente de cobro, al cierre del ejercicio, considerando la antigüedad de la misma, y en función de las expectativas de recuperación de dicha cuenta a cobrar, determinar el importe del deterioro.

La Sociedad no reclasifica ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando procede calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. Si los dividendos distribuidos proceden

inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición minorarán el valor contable de la inversión.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero. Para ello es necesario que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que se evalúan comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que esto ha ocurrido cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

3.5.2. Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros que posee la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

a) Débitos y partidas a pagar: pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son derivados.

Valoración inicial

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado, excepto aquellos que por su importancia relativa se realizan a su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

3.5.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio se define como cualquier negocio jurídico, que evidencia o refleja una participación residual en los activos de la Sociedad que los emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido. Los gastos derivados de transacciones con estos instrumentos se registran directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas, mientras que los gastos derivados de transacciones de las que se haya desistido, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión (tales como honorarios de letrados, notarios y registradores, impresión de memorias, boletines y títulos, tributos, publicidad, comisiones y otros gastos de colocación) o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.5.4. Coberturas contables

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, con el fin de cubrir riesgos determinados a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

A efectos de registro y valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto, se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se realice la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto, se transfieren a los resultados netos del período.

3.6. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o al coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento comercial, rebajas en el precio obtenidas u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos. Se añaden además, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros indirectamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida que correspondan a su período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método de primera entrada – primera salida (FIFO).

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, que se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, son registrados como existencias, que se dan de baja en el momento en que se entregan, se transmite a terceros o cumplan las condiciones, según normativa, para su caducidad.

Los derechos de emisión recibidos gratuitamente, de acuerdo al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA II) en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005 de 9 de Marzo, son valorados al precio de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponden, registrándose como contrapartida una cuenta de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" que se aplica a resultados con abono a la cuenta de "Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", al ritmo al que se devenguen los gastos ocasionados por las emisiones reales.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La Sociedad está obligada a entregar los derechos de emisión correspondientes a las emisiones de CO_2 realizadas durante el ejercicio 2020, antes del 30 de Abril de 2021. Estos costes se incluyen como "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados, con contrapartida en una provisión para riesgos y gastos a corto plazo, hasta el momento en que se entregan los derechos de emisión verificados. El valor unitario a asignar a las emisiones se realiza considerando:

- El Valor Contable al que están registrados los derechos de emisión asignados gratuitamente.
- El coste del resto de derechos de emisión activados en el Balance.
- Y por último, si fuera necesario, la estimación más actualizada del coste que supondría la adquisición del resto de derechos.

3.7.Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos/pasivos no monetarios valorados a coste histórico, se valoran al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Si un activo denominado en moneda extranjera se amortiza, las dotaciones se calculan sobre el importe en moneda funcional, aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración que se obtiene así, no puede exceder en cada cierre posterior, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Si las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de la partida no monetaria se reconocen en el patrimonio neto, también se imputarán aquí las diferencias de cambio. Por el contrario, si las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, también se reconocerán en el resultado del ejercicio las diferencias de cambio.

3.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Si lo anterior se cumple podrían reconocerse activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente (véase Nota 10).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominada (véase Nota 10), cuya Sociedad Dominante es Inversions Fenec, S.L.

3.9. Provisiones y contingencias

El órgano de Administración de la Sociedad, en la formulación del Balance de Situación y sus Notas Explicativas, diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El Balance de Situción y sus Notas Explicativas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el Balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas Explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En concreto, la Sociedad ha registrado la parte proporcional devengada de retribuciones e incentivos a largo plazo, en el epígrafe "*Obligaciones por prestaciones a largo plazo*", del pasivo del Balance de Situación adjunto (ver nota 13).

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

En este sentido, las inversiones derivadas de las actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor valor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputaran a resultados en el ejercicio en el que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendiente de cuantía indeterminada de naturaleza medio-ambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

3.11. Gastos de personal

Indemnizaciones por despido: De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En el Balance de Situación y sus Notas Explicativas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros o de socios o propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se consideran así aquellas para las que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.
   Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

3.13. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios se define como aquella operación mediante la cual una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios. En función de su forma jurídica una combinación de negocios puede originarse:

- por fusión o escisión,
- por adquisición de todos los elementos patrimoniales de una sociedad o de una parte, que constituya un negocio,
- por adquisición de acciones,
- por otras operaciones en las que el resultado es que la sociedad, que posee o no previamente participación en el capital de otra adquiere el control sin realizar una inversión.

Con fecha 12 de marzo de 2009, los órganos de administración de las sociedades Frimancha Industrias Cárnicas, S.A. y Cogeneración Eléctrica Manchega, S.A., aprobaron y suscribieron el Proyecto de Fusión por Absorción de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A. como absorbente y la sociedad Cogeneración Eléctrica Manchega, S.A. como absorbida, sociedad participada en un 95,50% por la sociedad Frimancha Industrias Cárnicas, S.A.

La Sociedad registró el resto de sus combinaciones de negocio, originadas todas ellas, por la adquisición de acciones, en el epígrafe IV.1 del activo del balance adjunto.

El método de valoración empleado está descrito en la nota anterior 3.5.1, correspondiente a las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

3.14. Transacciones con vinculadas

La Sociedad registra todas las operaciones con empresas vinculadas de acuerdo con las normas generales y las realiza a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el órgano de Administración de la Sociedad, considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
IURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC NUM. S0319
BARCELONA

4. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en el periodo del 1 de enero a 31 de agosto de 2020 y en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, ha sido el siguiente:

31/08/2020	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y Construcciones					
Coste	25.503.108	0	-52.527	0	25.450.581
Amortización Acumulada	-12.702.866	-489.152	45.359	0	-13.146.659
Neto	12.800.242	-489.152	-7.168	0	12.303.922
Maquinaria e Instalac.					
Coste	56.204.145	118.216	-1.306.501	22.156	55.038.016
Amortización Acumulada	-46.560.915	-1.443.998	1.306.092	0	-46.698.821
Neto	9.643.231	-1.325.782	-409	22.156	8.339.196
Elementos de Transporte					
Coste	70.145	0	0	0	70.145
Amortización Acumulada	-69.475	-282	0	0	-69.757
Neto	670	-282	0	0	388
Resto Inmov. Material					
Coste	4.143.505	47.304	-1.040.910	0	3.149.899
Amortización Acumulada	-3.783.896	-130.679	1.039.544	0	-2.875.031
Neto	359.609	-83.375	-1.366	0	274.868
Inmovlizado en curso					
Coste	109.993	50.750	0	-22.156	138.586
Neto	109.993	50.750	0	-22.156	138.586
Total Coste	**86.030.896**	**216.270**	**-2.399.938**	**0**	**83.847.227**
Total Amortizac. Acumulada	**-63.117.152**	**-2.064.111**	**2.390.995**	**0**	**-62.790.267**
Total Neto	**22.913.745**	**-1.847.841**	**-8.943**	**0**	**21.056.960**

31/12/2019	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y Construcciones					
Coste	25.540.852	0	-37.744	0	25.503.108
Amortización Acumulada	-11.973.747	-766.862	37.744	0	-12.702.866
Neto	13.567.105	-766.862	0	0	12.800.242
Maquinaria e Instalac.					
Coste	55.920.422	126.479	-105.691	262.935	56.204.145
Amortización Acumulada	-44.288.124	-2.373.338	100.547	0	-46.560.915
Neto	11.632.298	-2.246.859	-5.143	262.935	9.643.231
Elementos de Transporte					
Coste	70.145	0	0	0	70.145
Amortización Acumulada	-62.294	-7.181	0	0	-69.475
Neto	7.851	-7.181	0	0	670
Resto Inmov. Material					
Coste	4.080.075	106.517	-49.658	6.572	4.143.505
Amortización Acumulada	-3.504.116	-329.438	49.658	0	-3.783.896
Neto	575.959	-222.921	0	6.572	359.609
Inmovlizado en curso					
Coste	6.864	372.636	0	-269.507	109.993
Neto	6.864	372.636	0	-269.507	109.993
Total Coste	**85.618.358**	**605.632**	**-193.092**	**0**	**86.030.896**
Total Amortizac. Acumulada	**-59.828.280**	**-3.476.820**	**187.949**	**0**	**-63.117.152**
Total Neto	**25.790.078**	**-2.871.188**	**-5.143**	**0**	**22.913.745**

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33,3-16,67
Instalaciones técnicas	8 a 12,5
Maquinaria	8 a 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 10
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	3,125

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
IURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASSOCIADOS, S.A.
ROACNUM S0819
BARCELONA

En relación con la actualización de balances según la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el desglose de los elementos actualizados es el siguiente:

Actualizacion de Balances	Actualización Neta	Amortización Acumulada Actualizacion	Valor Neto Actualización
Terrenos	127.620	0	127.620
Construcciones	2.313.260	-1.036.722	1.276.539
Instalaciones y maquinaria	1.568.601	-1.543.912	24.689
Mobiliario y utillaje	26.005	-25.998	7
Equipos para procesos de información	1.121	-1.121	0
Elementos de transporte	0	0	0
TOTAL	**4.036.607**	**-2.607.753**	**1.428.855**

El efecto de la actualización de balances, en la dotación a la amortización a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 94.301 y 177.923 euros respectivamente.

Conforme se indica en la nota 3.2, la Sociedad procedió a la actualización de valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento de la actividad económica.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de agosto de 2020, son los siguientes:

	Incremento	Amortización Acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	963.119	-759.828	203.291
Instalaciones técnicas y maquinaria	348.352	-348.352	0
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.767	-2.767	0
TOTAL	**1.314.238**	**-1.110.947**	**203.291**

Se estima que la actualización realizada en 1996, ha supuesto un aumento en las amortizaciones a 31 de agosto de 2020 de, aproximadamente, 8.700 euros (13.000 euros a 31 de diciembre de 2019).

La relación de activos totalmente amortizados, al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Importes en Euros	31/08/2020	31/12/2019
Construcciones	2.287.516	2.162.997
Instalaciones Técnicas	31.520.174	30.665.627
Maquinaria	2.190.681	2.498.241
Utillaje	1.890.114	2.312.742
Mobiliario	120.552	128.455
Equipos Informaticos	398.869	718.057
Elementos de transporte	67.500	67.500
TOTAL	**38.475.406**	**38.553.619**

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

Los datos de la tabla anterior, incluyen el importe de la actualización del inmovilizado material, de acuerdo al Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y el Real Decreto-Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Algunos bienes del inmovilizado material, se han financiado parcialmente a través de subvenciones de capital (véase Nota 12).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros, para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de agosto de 2020, los Administradores de la Sociedad estiman que no existe déficit de cobertura alguno, relacionado con dichos riesgos.

A 31 de agosto de 2020, la Sociedad ha dado de baja elementos del inmovilizado material sin amortizar, generándose una pérdida de 7.168 y se han enajenado elementos por un importe neto contable de 1.775 euros obteniéndose una perdia de 1.775 euros. A 31 de diciembre de 2019, se han dado de baja elementos del inmovilizado material sin amortizar por importe de 5.143 euros euros.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS S.A.
ROAC NUM. S0319
BARCELONA

5. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en el periodo del 1 de enero a 31 de agosto de 2020 y en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de las inversiones inmobiliarias, ha sido el siguiente:

31/08/2020	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo Traspasos	Saldo Final
Inversiones de terrenos					
Coste	116.184	0	-33.275	0	82.909
Deterioro de valor	0	0	0	0	0
Neto	116.184	0	-33.275	0	82.909
Inversiones en construcciones					
Coste	1.168.174	0	-158.903	0	1.009.271
Amortización Acumulada	-342.852	-20.819	51.789	0	-311.881
Deterioro de valor	0	0	0	0	0
Neto	825.322	-20.819	-107.114	0	697.390
Total Coste	**1.284.358**	**0**	**-192.178**	**0**	**1.092.180**
Total Amortizac. Acumulada/Deterioro	**-342.852**	**-20.819**	**51.789**	**0**	**-311.881**
Total Neto	**941.506**	**-20.819**	**-140.389**	**0**	**780.299**

31/12/2019	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo Traspasos	Saldo Final
Inversiones de terrenos					
Coste	252.296	0	-136.112	0	116.184
Deterioro de valor	-60.472	0	60.472	0	0
Neto	191.824	0	-75.640	0	116.184
Inversiones en construcciones					
Coste	1.396.023	0	-227.849	0	1.168.174
Amortización Acumulada	-319.797	-37.640	14.585	0	-342.852
Deterioro de valor	-90.201	0	90.201	0	0
Neto	986.025	-37.640	-123.063	0	825.322
Total Coste	**1.648.319**	**0**	**-363.961**	**0**	**1.284.358**
Total Amortizac. Acumulada/Deterioro	**-470.470**	**-37.640**	**165.258**	**0**	**-342.852**
Total Neto	**1.177.849**	**-37.640**	**-198.703**	**0**	**941.506**

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

A 31 de agosto de 2020, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 1.680 euros (4.670 a 31 de diciembre de 2019), no generándose gastos de explotación por los conceptos relacionados con las mismas.

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

En relación con la actualización de balances según la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el desglose de los elementos actualizados es el siguiente:

Actualización de Balances	Actualización Neta	Amortización Acumulada Acutualización	Valor Neto Actualización
Terrenos	0	0	0
Construcciones	19.915	-5.119	14.796
TOTAL	**19.915**	**-5.119**	**14.796**

El efecto de la actualización de balances, en la dotación a la amortización a 31 de agosto de 2020 ha ascendido a 454 euros (777 euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de agosto de 2020, la sociedad a enajenado elementos por un importe bruto de venta de 140.000 euros, obteniéndose una perdida de 388 euros.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad enajenó elementos por un importe bruto de venta de 160.000 euros, obteniéndose una pérdida de 38.703 euros.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
IURATA FIDES
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.L.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

6. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en el periodo del 1 enero a 31 de agosto de 2020 y en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019, en las cuentas de inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

31/08/2020	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Propiedad Industrial					
Coste	47.776	0	0	0	47.776
Amortización Acumulada	-47.391	-384	0	0	-47.776
Neto	385	-384	0	0	0
Derechos de traspaso					
Coste	15.626	0	-15.626	0	0
Amortización Acumulada	-15.626	0	15.626	0	0
Neto	0	0	0	0	0
Aplicaciones Informáticas					
Coste	645.714	0	0	0	645.714
Amortización Acumulada	-642.558	-2.104	0	0	-644.662
Neto	3.156	-2.104	0	0	1.052
Anticipos inmov.materiales					
Coste	0	0	0	0	0
Neto	0	0	0	0	0
Total Coste	**709.116**	**0**	**-15.626**	**0**	**693.490**
Total Amortizac. Acumulada	**-705.575**	**-2.488**	**15.626**	**0**	**-692.438**
Total Neto	**3.541**	**-2.488**	**0**	**0**	**1.052**

31/12/2019	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Propiedad Industrial					
Coste	47.776	0	0	0	47.776
Amortización Acumulada	-44.745	-2.646	0	0	-47.391
Neto	3.031	-2.646	0	0	385
Derechos de traspaso					
Coste	15.626	0	0	0	15.626
Amortización Acumulada	-15.626	0	0	0	-15.626
Neto	0	0	0	0	0
Aplicaciones Informáticas					
Coste	645.714	0	0	0	645.714
Amortización Acumulada	-639.402	-3.156	0	0	-642.558
Neto	6.312	-3.156	0	0	3.156
Anticipos inmov.materiales					
Coste	0	0	0	0	0
Neto	0	0	0	0	0
Total Coste	**709.116**	**0**	**0**	**0**	**709.116**
Total Amortizac. Acumulada	**-699.773**	**-5.802**	**0**	**0**	**-705.575**
Total Neto	**9.343**	**-5.802**	**0**	**0**	**3.541**

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	5
Derechos de traspaso	5
Aplicaciones informaticas	4

La relación de activos totalmente amortizados, al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Importe en euros	**31/08/2020**	**31/12/2019**
Propiedad industrial	47.776	40.086
Derechos de traspaso	0	15.626
Aplicaciones informáticas	636.245	636.245
TOTAL	**684.021**	**691.957**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros, para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad estiman que no existe déficit de cobertura alguno, relacionado con dichos riesgos.

A 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha enajenado elementos de inmovilizado intangible.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos operativos

En calidad de arrendatario

A 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, que corresponden a vehículos en renting:

Arrendamientos operativos	**31/08/2020**	**31/12/2019**
Hasta un año	62.695	118.524
Entre uno y cinco años	44.711	94.762
Total	**107.406**	**213.286**

La información anterior se refiere a los contratos de vehículos de renting de los cuales podemos exponer el importe previsto para los próximos años.

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente (en euros):

Arrendamientos y cánones	**31/08/2020**	**31/12/2019**
Cuotas rentings reconocidos como gastos del período	63.126	125.979
Otros arrendamientos reconocidos como gastos del período	176.106	247.726
Total	**239.231**	**373.705**

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativos más significativos que tiene la Sociedad a 31 de agosto de 2020, es el arrendamiento de 25 vehículos de renting (31 a 31 de diciembre de 2019), para el desplazamiento del personal técnico de la Sociedad. Los contratos de renting no imponen restricciones a la empresa de ningún tipo, y están establecidos según normas habituales del sector. Entre estas normas habituales, se establece un límite de kilometraje a cada vehículo en el tiempo contratado, y un coste suplementario a satisfacer a la arrendadora, en el supuesto de incumplimiento en exceso o defecto, del 25% de los kilómetros establecidos.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S0319
PONT MESSES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
BARCELONA

8. Instrumentos Finacieros

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

8.1.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Activos financieros, salvo inversiones en patrimonio de empresas grupo, multigrupo y asociadas.

31/08/2020	Euros			
	Instrum. Financ. a largo		Instrum. Financ. a corto	
	Acciones en Patrimonio	Otros	Acciones en Patrimonio	Otros
Activos a valor razonable con cambio en PyG	0	71.029	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	823.460	0	23.786.035
Activos disponibles para la venta	0	0	0	0
- Valorados a valor razonable	2.328.543	0	0	0
- Valorados a coste	601	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0
Total Coste	**2.329.144**	**894.489**	**0**	**23.786.035**

31/12/2019	Euros			
	Instrum. Financ. a largo		Instrum. Financ. a corto	
	Acciones en Patrimonio	Otros	Acciones en Patrimonio	Otros
Activos a valor razonable con cambio en PyG	0	72.871	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	829.359	0	34.775.022
Activos disponibles para la venta	0	0	0	0
- Valorados a valor razonable	3.647.058	0	0	0
- Valorados a coste	601	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0
Total Coste	**3.647.659**	**902.230**	**0**	**34.775.022**

El importe clasificado en el epígrafe de instrumentos financieros a corto plazo en "Otros" como Préstamos y partidas a cobrar, corresponde a saldos con clientes y deudores por operaciones comerciales, exceptuando las Administraciones Públicas, por importe de 16.763.539 euros (19.556.650 euros a 31 diciembre de 2019), a Créditos a corto plazo a empresas del grupo por 6.893.381 euros (15.138.806 euros a 31 diciembre de 2019) (ver Nota 14), a Créditos a empresas a corto plazo por 1.539 euros (2.758 euros a 31 diciembre de 2019) y a Otros activos financieros a corto plazo por 127.576 euros (76.808 euros a 31 diciembre de 2019).

Pasivos Financieros

31/08/2020	Euros			
	Instrum. Financ. a largo plazo		Instrum. Financ. a corto plazo	
	Deudas Ent. de Crédito	Otros	Deudas Ent. de Crédito	Otros
Débitos y partidas a pagar	0	3.028.567	2.767.606	23.905.410
Pasivos a valor razonable con cambio en PyG	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambio en Patrim.	0	0	0	0
Total Coste	**0**	**3.028.567**	**2.767.606**	**23.905.410**

31/12/2019	Euros			
	Instrum. Financ. a largo plazo		Instrum. Financ. a corto plazo	
	Deudas Ent. de Crédito	Otros	Deudas Ent. de Crédito	Otros
Débitos y partidas a pagar	0	3.057.134	9.029.859	25.877.509
Pasivos a valor razonable con cambio en PyG	0	0	0	0
Pasivos a valor razonable con cambio en Patrim.	0	0	0	0
Total Coste	**0**	**3.057.134**	**9.029.859**	**25.877.509**

El importe clasificado como Débitos y partidas a pagar a corto plazo, en el apartado de "Otros", corresponde a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, exceptuando las Administraciones Públicas, por importe de 23.834.017 euros (24.585.426 euros a 31 diciembre de 2019), a deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 40.464 euros (1.248.974 euros a 31 diciembre de 2019) (ver Nota 14) y a Otros pasivos financieros a corto plazo por 30.929 euros (43.109 euros a 31 diciembre de 2019).

b) Clasificación por vencimientos – Pasivos Financieros

Deudas por préstamos y disposición de pólizas	31/08/2020	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Vencimiento 2021	2.767.606	
Total	**2.767.606**	**0**

Deudas por préstamos y disposición de pólizas	31/12/2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Vencimiento 2020	9.027.212	
Total	**9.027.212**	**0**

Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene concedidas las líneas de crédito que a continuación se indican:

			Euros		
	Tipo	Vto.	Límite	Dispuesto	Dispuesto
31/08/2020	Póliza	2.020	13.500.000	1.797.903	
	Factoring con recurso	2.020	1.000.000		959.649
TOTAL			14.500.000	1.797.903	959.649
31/12/2019	Póliza	2.020	13.500.000	8.527.945	
	Factoring con recurso	2.020	1.000.000		499.267
TOTAL			14.500.000	8.527.945	499.267

35

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
JURATA FIDES
POINT MENTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
BOACNum. 50319
BARCELONA

c) Inversiones financieras a largo plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2020 y en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2019, ha sido el siguiente:

31/08/2020	(euros)				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Inversiones financieras a l/p	**3.647.659**	**-1.318.515**	**0**	**0**	**2.329.144**
Coste	5.767.476	0	0	0	5.767.476
Ajuste valor razonable	-54.395	479.518	0	0	425.123
Deterioro	-2.065.422	-1.798.033	0	0	-3.863.455
Créditos a terceros	**821.430**	**0**	**-3.709**	**0**	**817.721**
Coste	1.243.387	0	-3.709	0	1.239.678
Deterioro	-421.957	0	0	0	-421.957
Derivados a l/p	**72.871**	**0**	**-1.842**	**0**	**71.029**
Coste	82.200	0	0	0	82.200
Deterioro	-9.329	0	-1.842	0	-11.171
Otras inversiones	**7.929**	**0**	**-2190,02**	**0**	**5.739**
Total	**4.549.889**	**-1.318.515**	**-7.741**	**0**	**3.223.633**

31/12/2019	(euros)				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Inversiones financieras a l/p	**3.642.054**	**5.605**	**0**	**0**	**3.647.659**
Coste	5.765.880	1.596	0	0	5.767.476
Ajuste valor razonable	-58.404	4.009	0	0	-54.395
Deterioro	-2.065.422	0	0	0	-2.065.422
Créditos a terceros	**826.429**	**0**	**-4.999**	**0**	**821.430**
Coste	1.308.024	0	-64.637	0	1.243.387
Deterioro	-481.595	0	59.638	0	-421.957
Derivados a l/p	**62.517**	**0**	**10.354**	**0**	**72.871**
Coste	82.200	0	0	0	82.200
Deterioro	-19.683	0	10.354	0	-9.329
Otras inversiones	**3.812**	**4.300**	**-183**	**0**	**7.929**
Total	**4.534.812**	**9.905**	**5.172**	**0**	**4.549.889**

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados por la Sociedad como Activos disponibles para la venta, se realiza tomando como referencia la cotización de dichas acciones al 31 de agosto de 2020 y 31 diciembre de 2019, y considerando que una parte del valor razonable acumulado se ha deteriorado.

d) Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2020 y en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

31/08/2020	(Euros)				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Créditos a empresas	**2.758**	**1.539**	**-2.758**	**0**	**1.539**
Coste	2.758	1.539	-2.758	0	1.539
Deterioro	0	0	0	0	0
Créditos a empresas grupo	**15.138.806**	**6.893.381**	**-15.138.806**	**0**	**6.893.381**
Coste	15.138.806	6.893.381	-15.138.806	0	6.893.381
Deterioro	0	0	0	0	0
Otras inversiones	**76.808**	**127.576**	**-76.808**	**0**	**127.576**
Total	**15.218.372**	**7.022.496**	**-15.218.372**	**0**	**7.022.496**

31/12/2019	(euros)				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Créditos a empresas	**0**	**2.758**	**0**	**0**	**2.758**
Coste	0	2.758	0	0	2.758
Deterioro	0	0	0	0	0
Créditos a empresas grupo	**13.202.373**	**15.138.806**	**-13.202.373**	**0**	**15.138.806**
Coste	13.202.373	15.138.806	-13.202.373	0	15.138.806
Deterioro	0	0	0	0	0
Otras inversiones	**39.942**	**76.808**	**-39.942**	**0**	**76.808**
Total	**13.242.315**	**15.218.372**	**-13.242.315**	**0**	**15.218.372**

e) Pasivos financieros a largo plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto 2020 y en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

31/08/2020	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
Pólizas de crédito	0	0	0	0	0
Otras deudas	57.134	0	0	-28.567	28.567
Total	**57.134**	**0**	**0**	**-28.567**	**28.567**

31/12/2019	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Deudas con entidades de crédito	70.163	0	-70.163	0	0
Otras deudas	86.131	0	-430	-28.567	57.134
Total	**156.294**	**0**	**-70.593**	**-28.567**	**57.134**

f) Pasivos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el periodo de 1 de enero a 31 de agosto 2020 y en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

31/08/2020	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Deudas con entidades de crédito	0		0	0	0
Pólizas de crédito	8.527.945	1.132.551	-8.527.945	0	1.132.551
Deudas por op. factoring	499.267	959.649	-499.267	0	959.649
Deudas por intereses	2.647	10.054	-2.647	0	10.054
Proveedores de inmovilizado c/p	14.542	2.362	-14.542	0	2.362
Otras deudas	28.567		-28.567	28.567	28.567
Total	**9.072.968**	**2.104.616**	**-9.072.968**	**28.567**	**2.133.183**

31/12/2019	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Deudas con entidades de crédito	68.997	0	-68.997	0	0
Pólizas de crédito	6.858.828	8.527.945	-6.858.828	0	8.527.945
Deudas por op. factoring	430.783	499.267	-430.783	0	499.267
Deudas por intereses	5.436	2.647	-5.436	0	2.647
Proveedores de inmovilizado c/p	21.554	14.542	-21.554	0	14.542
Otras deudas	28.567		-28.567	28.567	28.567
Total	**7.414.165**	**9.044.401**	**-7.414.165**	**28.567**	**9.072.968**

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene concedido ningún préstamo por entidad bancaria.

Además, la Sociedad tiene concedidos cinco créditos por entidades bancarias de límite entre 1.000.000 y 4.500.000 euros. Uno de los créditos tiene vencimiento en enero de 2021, otro en febrero de 2021, otro en abril de 2021, otro en septiembre de 2020 y otro en diciembre de 2020. Estos créditos devengan unos intereses referenciados al EURIBOR más un diferencial que oscila entre el 1,10% y el 1,40%.

Además, en el ejercicio 2007, la Sociedad recibió un préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 342.805 euros, también para el proyecto "Seguridad Alimentaria y Calidad Cárnica". El préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene vencimiento en 2022, y tres años de carencia, no devenga intereses y tiene cuotas de amortización constantes. A 31 de agosto de 2020, tiene un importe pendiente de pago que asciende a 57.134 (85.701 euros a 31 de diciembre de 2019).

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0219
BARCELONA

8.1.2. Información relacionada con el deterioro del valor de los créditos por operaciones comerciales

El movimiento en la cuenta de "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales" en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	31/08/2020	**31/12/2019**
Saldo inicial deterioro	17.153.708	16.786.311
Dotaciones del ejercicio	149.052	252.529
Aplicaciones del ejercicio	-167.857	-203.799
Otros ajustes	484.004	318.667
Cancelacion fallidos definitivos	-7.408.246	0
Saldo Final deterioro	**10.210.661**	**17.153.708**

8.1.3. Otra información a incluir en la Memoria

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

b) Valor razonable

La Sociedad dispone de los siguientes instrumentos financieros, valorados a valor razonable:

- Acciones con cotización oficial. Clasificados como "*Activos disponibles para la venta*", figuran registrados a valor razonable en el apartado de Instrumentos de Patrimonio, dentro del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del balance de situación adjunto, por importe de 2.328.543 euros a 31 de agosto de 2020 y 3.647.058 euros a 31 de diciembre de 2019 (ver Nota 8.1.1).

- Obligaciones convertibles a largo plazo. Clasificados como "Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", figuran en el apartado de Derivados, de dentro del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo, del activo del balance de situación adjunto, por importe de 71.029 euros y 72.871 euros, a 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 respectivamente (ver Nota 8.1.1).

A 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable, no designados de cobertura, era el siguiente (en euros):

31/08/2020	Euros				
	Valor razonable al 31-08-2020	**Valor razonable al 31-12-2019**	**Adiciones / Bajas**	**Imputado a patrimonio Neto (*)**	**Efecto Fiscal**
Activos disponibles para la venta	2.328.543	3.647.058	0	3.438.332	-859.583

(*) Durante el periodo, la Sociedad ha reconocido un deterioro de diversas acciones con cotización oficial por importe de 1.798.033 euros, con lo que el deterioro acumulado asciende a 3.863.455 euros.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0119
BARCELONA

31/12/2019	(euros)				
	Valor razonable al 31-12-2019	Valor razonable al 31-12-2018	Adiciones / Bajas	Imputado a patrimonio Neto	Efecto Fiscal
Activos disponibles para la venta	3.647.058	3.641.453	1.596	2.119.817	-529.954

Dichos valores razonables han sido calculados tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, dado la composición de los subyacentes corresponden a acciones con cotización oficial.

c) Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad, a 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no posee participaciones en ninguna empresa del grupo.

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito
Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, más del 65% de sus cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito.

b) Riesgo de liquidez
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación (véase Nota 8.1).

c) Riesgo de mercado
Tanto la tesorería, como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue una política mediante la cual, sólo en escenarios de alta volatilidad de tipos de interés, se realizan contratos de productos específicos derivados, que acotan la fluctuación máxima y mínima de los tipos de interés, con el fin de reducir el impacto de dicha fluctuación en la cuenta de resultados de la Sociedad.

8.3. Fondos Propios

Capital social

El capital suscrito, al 31 de agosto de 2020 y 31 diciembre de 2019, es de 3.064.886 euros y está representado por 3.064.886 acciones al portador, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito eran los siguientes:

Denominación Social	A 31/08/2020 % de participación	A 31/12/2019 % de participación
Quesería Manchega, S.A.	19,64 %	19,64 %
Vall Companys, S.A.	80,25 %	80,25 %
Total	**99,89 %**	**99,89 %**

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, esta reserva se encuentra totalmente constituida.

Previsión Libertad de Amortización Real Decreto-Ley 2/85

A cierre del ejercicio 1985, la Sociedad se acogió a los beneficios fiscales derivados del Real Decreto-Ley 2/1985 sobre libertad de amortización para ciertos bienes adquiridos durante dicho ejercicio.

La cuenta "Previsión Libertad de Amortización Real Decreto-Ley 2/85" recogió inicialmente una previsión de 175.628 euros. De acuerdo con las normas que regulan dicha previsión, el mencionado importe se consideró, a efectos fiscales, gasto deducible de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a 1985. En años sucesivos se debe traspasar a "Reservas voluntarias" un importe equivalente a la amortización anual neta de impuestos, calculada según la vida útil de los activos acogidos a esta deducción. A 31 de diciembre de 2019 se traspasaron 72 euros a dicha reserva, traspaso que supuso el final de dicha amortización.

Cada traspaso supone mayor base imponible del Impuesto sobre Sociedades del año en que se realiza el mismo. El efecto fiscal correspondiente a esta previsión figuraba en la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido", dentro del epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación adjunto.

Reserva de revalorización R.D.L. 7/1996

El 31 de diciembre de 1996, la Sociedad actualizó su inmovilizado material e inmaterial al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el Real Decreto-Ley. La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización R.D.L. 7/1996".

Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a la ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2009, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

41

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONTMESTRES & AUDITORES ASOCIADOS, S.A.
ROAC Núm. S0319
BARCELONA

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva de fusión

Como consecuencia de la fusión entre Frimancha Industrias Cárnicas, S.A. y Cogeneración Eléctrica Manchega, S.A., en el ejercicio 2009 se generó una reserva de fusión deudora por importe de 681.162 euros.

Reserva de revalorización Ley 16/2012

El retiro realizado en el ejercicio 2013, correspondió al impuesto pagado del 5%, según establece la normativa estipulada en la Ley 16/2012 (ver Nota 4).

El saldo de la cuenta es indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria. Dicha comprobación se realizará dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración (23 de julio de 2013).

Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización,a reservas de libre disposición. No obstante dicho saldo solo podrá ser objeto de distribución directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

9. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31/08/2020	31/12/2019
Derechos de emisión gases de efecto invernadero	341.664	497.104
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.256.755	1.027.753
Productos terminados	3.115.269	2.566.834
TOTAL	**4.713.688**	**4.091.691**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias. A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad estiman que están cubiertos en su totalidad los riesgos más importantes.

El Ministerio de Medio Ambiente asignó gratuitamente a la Sociedad 38.655 derechos de emisión (toneladas métricas), correspondientes al período 2013-2020 (135.545 derechos de emisión para el período 2008 – 2012 y distribuidos en 27.509 derechos anuales y gratuitos para la Sociedad), distribuidos de la siguiente manera:

Ejercicio	Derechos
2013	7.390
2014	6.614
2015	5.859
2016	5.129
2017	4.420
2018	3.736
2019	3.073
2020	2.434
Total	**38.655**

El análisis del movimiento durante el 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

Importe en euros	31/08/2020	31/12/2019
Saldo a 1 de enero	497.104	381.664
Altas	158.870	320.764
Bajas	-314.310	-205.324
Traspasos	0	0
Saldo a 31 diciembre	341.664	497.104

Los derechos de emisión recibidos gratuitamente son valorados al precio de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual correspondan, registrándose como contrapartida una subvención neta de impuestos que se aplica a resultados al ritmo al que se devenguen los gastos ocasionados por las emisiones reales.

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los derechos de emisión a 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de agosto de 2020 la Sociedad ha comprado 5.000 derecchos de emisión por importe de 112.940 euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad compró 11.000 derechos de emisión por importe de 244.000 euros.

Por otra parte, la Sociedad no ha realizado provisión en concepto de previsión de compra de derechos.

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han negociado contratos de futuro sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

10. Situación fiscal

10.1. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominada del grupo fiscal número 009/02.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

31/08/2020	**Cuenta de pérdidas y ganancias**		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-4.721.965
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	26.754	-1.644.365	-1.617.611
Ajustes % tipo impositivo	0	0,00	0
Diferencias permanentes	23.364	-41.882	-18.518
Diferencias temporarias del ejercicio	1.665.919	0	1.665.919
Diferencias temporarias de ejerc. ant.	332.413	-118.357	214.056
Total			-4.478.119
Base imponible (resultado fiscal)			**-4.478.119**

31/12/2019	**Cuenta de pérdidas y ganancias**			**Ingresos y gastos imputados patrim. neto**		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-4.031.335			-120.891
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0	-1.473.197	-1.473.197		-40.297	40.297
Ajustes % tipo impositivo	0	0	0			0
Diferencias permanentes	54.885	-118.822	-63.937			0
Diferencias temporarias del ejercicio	238.113	0	238.113	161.188		80.594
Diferencias temporarias de ejerc. ant.	498.733	-462.007	36.726			0
Total			-5.293.630			0
Compensación bases imponibles negativas						**0**
Base imponible (resultado fiscal)						**-5.293.630**

En relación a las diferencias permanentes, los importes más relevantes, corresponden a los dividendos percibidos a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de inversiones financieras de Instrumentos de Patrimonio, que superan el 5% de participación o un valor de coste superior a 20 millones €, siendo aplicable esta exención, por tributar en régimen de consolidación fiscal. Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben fundamentalmente a sanciones recibidas en el ejercicio y donaciones.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Detalle Gasto/Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	**31/08/2020**	**31/12/2019**
Resultado antes de impuestos	-6.339.576	-5.504.533
Cuota al 25%	-1.584.894	-1.376.133
Impacto diferencias permanentes	-4.639	-15.984
Ajustes en la imposición sobre beneficios	-26.526	-2.256
Deducciones:		
Donativos	-1.562	-1.761
I+D	0	-77.063
Total	**-1.617.621**	**-1.473.197**

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicar, puesto que en ejercicios anteriores el Grupo se aplicó las bases negativas que tenía pendientes de aplicar la Compañía.

De acuerdo con la Ley 7/2019, de 27 de noviembre, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, sin que exista límite temporal. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a 31 de agosto de 2020 y a 31 de ejercicio 2019, y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas de "Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

El activo por impuesto sobre beneficios diferidos, corresponde principalmente a gastos contables no deducible fiscalmente, así como la no deducibilidad de la amortización contable, establecida en la Ley 16/2012. Esta limitación de la deducibilidad fiscal de la amortización contable, se establece para los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, y afecta a la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias en empresas con cifra de negocios igual o superior a 10 millones de euros, donde se limita al 70% del máximo permitido con anterioridad. El exceso de amortización contable y la totalidad de la amortización de la actualización de balances, se deducirá a partir de 2015 de forma lineal en 10 ejercicios o, alternativamente, en la vida útil del elemento patrimonial. El importe revertido a 31 de agosto de 2020 ha sido 101.532 euros, 222.677 euros a 31 de diciembre de 2019.

El detalle del saldo y movimiento de los activos y los pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos es el siguiente:

31/08/2020	Euros				
	Saldo Inicial	Ajustes	Adiciones	Reducciones	Saldo final
Activos por impuesto sobre beneficio diferido					
Exceso provisión insolvencias tráfico	4.207	0	15.778	-4.207	15.778
Provision Bono l/p	55.322	0	37.454	0	92.776
A.F. disponibles para venta	529.954	0	329.629	0	859.583
Actualización de Balances. Ley 10/2012	110.632	-39.524	0	-13.590	57.518
Limite deducibilidad amortizaciones	66.728	12.770	0	-16.870	62.628
Otros gastos fiscalmente no deducibles	105.489	0	0	0	105.489
Total impuesto anticipado	**872.331**	**-26.754**	**382.861**	**-34.666**	**1.193.773**
Pasivos por impuesto sobre beneficio diferido					
Previsión libertad amortización R.D. 2/1985	0	0	0	0	0
R.D.L. 3/1993 sobre A.F.N.	7.331	0	0	-633	6.698
Libertad de amort. inmov. del Ejercicio (R.D.13/2010)	515.554	0	0	-82.471	433.083
Subvenciones oficiales en capital	331.405	0	0	-16.597	314.808
Derechos de emisión G.E.I.	0	0	3.831	0	3.831
Total impuesto diferido	**854.289**	**0**	**3.831**	**-99.700**	**758.420**

31/12/2019	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Reducciones	Saldo final
Activos por impuesto sobre beneficio diferido				
Exceso provisión insolvencias tráfico	7.255	4.206	-7.254	4.207
Provision Bono l/p	0	55.322	0	55.322
A.F. disponibles para venta	530.957	0	-1.003	529.954
Actualización de Balances. Ley 10/2012	132.951	0	-22.319	110.632
Limite deducibilidad amortizaciones	111.212	0	-44.484	66.728
Otros gastos fiscalmente no deducibles	158.067	0	-52.578	105.489
Total impuesto anticipado	**940.441**	**59.528**	**-127.638**	**872.331**
Pasivos por impuesto sobre beneficio diferido				
Previsión libertad amortización R.D. 2/1985	29	0	-29	0
R.D.L. 3/1993 sobre A.F.N.	8.280	0	-949	7.331
Libertad de amort. inmov. del Ejercicio (R.D.13/2010)	639.260	0	-123.706	515.554
Subvenciones oficiales en capital	372.704	0	-41.299	331.405
Derechos de emisión G.E.I.	0	19.191	-19.191	0
Total impuesto diferido	**1.020.272**	**19.191**	**-185.173**	**854.290**

La Sociedad tiene pendientes de inspección los tres últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables como consecuencia de pertenecer al grupo fiscal. Con fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia tributaria, para el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, y para el resto de impuestos para los ejercicios 2015 y 2016. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10.2. Otros tributos

La composición de las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras a 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

31/08/2020	Euros	
	Deudor	**Acreedor**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos por diferencias temporarias deducibles	1.193.773	0
H.P. Impuesto Sociedades deducciones pendientes de aplicación	0	0
Créditos por perdidas pendientes a compensar	0	0
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	0	758.420
ACTIVO CORRIENTE		
Hacienda Pública, deudora por I.V.A	0	0
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	112.286	0
PASIVO CORRIENTE		
Retenciones a cuenta I.R.P.F.	0	56.155
Retenciones a cuenta Capital Inmobiliario	0	80
Impuesto electricidad	0	116.405
Organismos de la Seguridad Social	0	90.009

31/12/2019	Euros	
	Deudor	**Acreedor**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos por diferencias temporarias deducibles	872.331	0
H.P. Impuesto Sociedades deducciones pendientes de aplicación	0	0
Créditos por perdidas pendientes a compensar	0	0
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	0	854.290
ACTIVO CORRIENTE		
Hacienda Pública, deudora por I.V.A	0	0
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	112.286	0
PASIVO CORRIENTE		
Retenciones a cuenta I.R.P.F.	0	188.947
Retenciones a cuenta Capital Inmobiliario	0	79
Impuesto electricidad	0	76.772
Organismos de la Seguridad Social	0	105.444

11. Información sobre el medio ambiente

A 31 de agosto de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dispone, dentro de su inmovilizado material, los siguientes elementos significativos, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente:

31/08/2020	Euros		
Inmovilizado afecto a protección ambiental	Valor Bruto	Amortización	Valor neto
Construcciones	786.607	-417.327	**369.280**
Instalaciones y maquinaria	6.105.203	-5.913.689	**191.514**
Otro inmovilizado	63.339	-63.339	**0**
Total	**6.955.149**	**-6.394.355**	**560.794**

31/12/2019	Euros		
Inmovilizado afecto a protección ambiental	Valor Bruto	Amortización	Valor neto
Construcciones	786.607	-401.305	**385.302**
Instalaciones y maquinaria	6.296.423	-6.077.220	**219.203**
Otro inmovilizado	65.430	-63.273	**2.157**
Total	**7.148.460**	**-6.541.798**	**606.662**

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 incluye los gastos incurridos en la actividad de protección del medio ambiente, siendo de importancia poco significativa.

En el balance de situación adjunto se incluye una Provisión por Gases de Efecto Invernadero por importe de 227.147 Euros (314.310 Euros a 31 de diciembre de 2019).

12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El análisis del movimiento del contenido del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, exclusivamente relativo a las subvenciones de capital, ha sido el siguiente:

	31/08/2020	31/12/2019
Saldo inicio ejercicio	**994.213**	**1.118.111**
Recibidas en el ejercicio	0	0
Imputación a cuenta de resultados	-66.388	-165.197
Efecto impositivo	16.597	41.299
Saldo al cierre del ejercicio	**944.422**	**994.213**

La información anterior refleja la situación de las subvenciones en capital, descontado el efecto fiscal, que se encuentra recogido en la cuenta Pasivos por diferencias temporarias imponibles por importe de 314.808 euros (331.405 euros a 31 de diciembre de 2019).

En lo que se refiere, exclusivamente, al análisis del movimiento del contenido del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre 2019, relativo a los derechos de emisión de gases efecto invernadero, ha sido el siguiente:

	31/08/2020	31/12/2019
Saldo al inicio del ejercicio	**0**	**0**
(-) Bajas dchos. de emisión de CO2 otorgados en ejer. anter.	0	0
(+) Ajustes dchos. de emisión de CO2 otorgados en ejer. anter.	0	0
(+) Derechos de emisión de CO2 otorgados en el ejercicio	34.447	76.764
(-) Enajenaciones dchos de emisión CO2 en el ejercicio	0	0
(-) Traspasos a rdos dchos de emisión CO2 en el ejercicio	-22.955	-76.764
Saldo al Cierre del ejercicio	**11.492**	**0**

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas a 31 de agosto de 2020.

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Sociedad, sin tener en cuenta los derechos de emisión de gases efecto invernadero, es la siguiente (netos del efecto fiscal):

Otorgante	Nº Expediente	Importe Inicialmente concedido	Importe pendiente al cierre	
			31/08/2020	31/12/2019
Ministerio Agricultura	MAPA 6944/92	200.516	1.210	1.349
JCCM	FEOGA CLM-241/951/97	2.672.733	455.393	479.688
JCCM	FEOGA CLM-522/951/99	913.153	38.402	40.236
JCCM	3FOCAL-02/CR-043	658.962	26.791	28.052
JCCM	3FOCAL-03/CR-089	2.351.645	341.655	353.350
JCCM	AA-2015-13-000-00023	190.199	80.971	91.538
		6.987.208	**944.422**	**994.213**

La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Sociedad, provenientes exclusivamente de los derechos de emisión de gases efecto invernadero, se detalla como sigue:

Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero	31/08/2020	31/12/2019
Otorgante/Ente concedente	Gobierno de España	Gobierno de España
Importe concedido en el ejercicio	34.447	76.764
Importe pendiente al cierre	11.492	0

13. Provisiones y contingencias

13.1. Provisiones a largo plazo

Según se indica en la Nota 1, la Sociedad pertenece a un Grupo de Sociedades. La dirección del Grupo tiene establecida una retribución al personal clave de la Sociedad, así como a los Administradores de la Sociedad, en función de los resultados y variables económicas consolidadas del Grupo.

El movimiento producido a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Provisiones a largo plazo", del pasivo del balance adjunto, han sido los siguientes:

Provisiones por retribuciones	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Traspasos	Saldo Final
31/08/2020	221.288	149.817	0	371.105
31/12/2019	0	221.288	0	221.288

13.2. Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones a corto plazo que figuran en el balance a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre 2019, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, es el siguiente (en euros):

Provisión para emisión de gases	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
31/08/2020	314.310	227.147	-314.310	227.147
31/12/2019	205.324	314.310	-205.324	314.310

Esta provisión recoge la estimación del gasto relativo a la emisión de gases de efecto invernadero, devengados a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

13.3 Pasivos contingentes

En el mes de noviembre 2017, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social inició una campaña sobre diversas empresas del sector cárnico, entre la que se encuentra la Sociedad, que utilizan los servicios de la sociedad Servicarne, Soc. Cooperativa, con el objeto de comprobar la situación de sus socios cooperativistas de dicha Cooperativa en los centros de trabajo donde efectúan sus servicios.

Las actuaciones inspectoras concluyeron con la promoción de altas de oficio, de todos los cooperativistas de Servicarne, Soc Cooperativa que hubieran prestado servicios en las instalaciones de la Sociedad en los últimos cuatro años y la extensión de actas de liquidación de cuotas por dichos cooperativistas por el mismo período.

Tras numerosos requerimientos, actuaciones y recursos, finalmente, en fecha 26 de julio de 2018, se notificó a la Sociedad, la apertura de Acta de Liquidación de cuotas a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, cuyo importe asciende a 11.895.028 €. Este Acta expone en relación a la conducta de la Sociedad, consistente en la no solicitud del alta en el Régimen General de la Seguridad Social de un conjunto de socios cooperativistas de Servicarne, Soc. Cooperativa, los cuales se encontraban prestando sus servicios en el centro de trabajo de la Sociedad, en virtud de contrato de prestación de servicios suscrito en fecha 1 de enero de 2004, así como en no haber efectuado el ingreso de las cotizaciones correspondientes a los referenciados cooperativistas, habiéndose devengado dichas cuotas desde noviembre de 2013 hasta noviembre de 2017.

Tras alegaciones posteriores, en fecha 28 de noviembre de 2018 ha sido notificado a la Sociedad, Oficio emitido por la Subdirección General de Ordenación e Impugnaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud del cual se declara la suspensión del procedimiento administrativo liquidatorio de referencia, como consecuencia de que por parte del Subdirector General de Ordenación e Impugnaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social se ha formalizado demanda de procedimiento de oficio contra la Sociedad en fecha 9 de noviembre de 2018.

Adicionalmente, en los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad recibió diversas notificaciones de Reclamación de Deuda de las cotizaciones correspondientes a trabajadores que ostentaban la condición de socios cooperativistas en la empresa Servicarne, Soc. Cooperativa, de meses posteriores al Acta, desde Diciembre 2017 a Abril 2019, por un importe total, incluyendo sanción e intereses de 4.160.976 €.

En relación a dichas notificaciones de Reclamación de Deuda, la Sociedad interpuso en tiempo, los correspondientes Recursos de Alzada, debiendo de avalar los importes reclamados, y cuyo importe total avalado asciende a 3.697.000 €. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad solicitó ante las autoridades correspondientes, y le fue concedido, la paralización de las Reclamaciones de Deuda, como medida cautelar, hasta la resolución judicial del procedimiento, debiendo realizar un aval adicional de 2.520.000 €.

El 15 de junio de 2020 se ha notificado el Auto de fecha 10 de junio de 2020 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Castilla la Mancha, mediante el que, tras estimar parcialmente el recurso interpuesto por la Tesorería General de la Seguridad Social contra el Auto por el que concedieron las medias cautelares, se ha requerido a la Sociedad para que aportar un aval complementario por importe de 1.260.000 euros, para así mantener las medidas cautelares mencionadas.

El 24 de julio de 2020 se preparó recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra el Auto anterior y en la actualidad se está pendiente de que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre la admisión de dicho recurso.

Ante la situación explicada anteriormente, la Dirección de la Sociedad no ha registrado provisión alguna, en base a las siguientes consideraciones:

1. La subcontratación constituye una práctica organizativa plenamente legal y frecuente, sobre todo en el sector cárnico, mediante la cual se permite a la empresa optar por realizar, bien con sus propios medios o bien concertando con terceros, ciertas tareas o labores propias de su ciclo productivo que son imprescindibles para su correcto funcionamiento, de tal forma que un proceso de elaboración de bienes o prestación de servicios más o menos complejo queda fragmentado en procesos más simples. Estas prácticas son, en sí mismas, perfectamente lícitas, y encuentran su fundamento en el derecho de libertad de empresa del artículo 38 de la Constitución Española.

2. El contrato de prestación de servicios suscrito entre la Sociedad y Servicarne, Soc. Cooperativa es plenamente válido, cumpliendo todas y cada una de las condiciones que tanto la normativa para su aplicación como la jurisprudencia exigen, a los efectos de acreditar la licitud de una contrata de prestación de servicios.

3. Con carácter previo a estos requerimientos, en el año 2016, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, realizó actuaciones sobre la empresa Servicarne, Soc. Cooperativa, llegando a la conclusión de que la Cooperativa actuaba fraudulentamente, encubriendo un mecanismo de cesión de mano de obra. Por este motivo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, remitió un informe a la Dirección General del Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE, del entonces Ministerio de Empleo y Seguridad Social proponiendo la descalificación de esta empresa.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
PONT MESTRES & AUDITORES ASSOCIADOS S.A.
ROAC NUM. S0319
BARCELONA

4. La Sociedad no tiene constancia a la fecha de emisión de estas Notas expliativas al Balance, de que Servicarne, Soc. Cooperativa, haya sido descalificada de su condición de cooperativa de trabajo asociado, siendo por lo tanto una cooperativa de trabajo asociado de pleno derecho.

5. Destacar que en las Actas levantadas en el sector, en todas ellas se hace referencia al informe anteriormente mencionado, llegando incluso a la copia exacta de algunos párrafos, lo que nos hace pensar en una campaña piramidal partiendo de este Informe, y que nos permiten poner en tela de juicio la autonomía e independencia que tienen los Inspectores para la elaboración de las Actas.

6. Existen numerosas sentencias firmes de los Tribunales avalando el procedimiento de la Sociedad, que se recogen en los escritos y recursos presentados ante las diversas instancias, presentados por nuestros asesores legales.

7. En relación a las Reclamaciones de Deuda, generadas por la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, consideramos una medida de presión que está soportando la Sociedad y el sector cárnico en su conjunto, dado que la apertura de procedimiento judicial de oficio, ha de conllevar la suspensión, tanto del procedimiento administrativo liquidatorio como de las altas practicadas de oficio. Es decir, no tiene ningún sentido que nos liquiden una deuda, si todavía está pendiente de dirimirse en juicio, la actuación de la Sociedad en relación a la contratación con la empresa Cooperativa, de la que se deriva esta deuda.

8. A través de las Patronales tanto avícola como porcino, correspondientes al sector cárnico, donde la Sociedad está adscrita, se están llevando a cabo actuaciones al más alto nivel, para intentar buscar una solución al conflicto, dado que no sólo afecta a la Sociedad, sino que es general en el sector, dado que muchas empresas han recibido estas Actas de la Dirección de la Seguridad Social, provocando una incertidumbre e indefensión muy relevantes.

A la fecha de formulación de este Balance de Situación y sus Notas Explicativas, no se conoce la fecha de inicio del juicio, en relación a la Liquidación de cuotas a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.

La Dirección de la Sociedad confía en la resolución satisfactoria tanto del juicio instado de oficio la Dirección de la Tesorería General de la Seguridad Social, así como de las Reclamaciones de Deuda avaladas por la Sociedad.

Por otro lado, indicar que la Sociedad figura como garante/avalista, junto con otras sociedades del Grupo, en una operación firmada por Vall Companys, SAU, accionista mayoritario de la Sociedad, a 31 de agosto de 2020.

En concreto, el 20 de febrero de 2019, la Sociedad suscribe un contrato de Adhesión como concedente adicional, por el que se adhiere a un contrato marco de derechos de venta, concedido a la entidad Brightfield Trading BV, sociedad holandesa, dedicada a la compra-venta de materias primas a nivel mundial. La Sociedad, junto con doce sociedades del Grupo, quedan obligadas como garantes, a la adquisición de las mercaderías (jamones en fase de curación), adquiridas previamente por dicha entidad, en los términos y plazos estipulados en los contratos, por un importe que asciende a 44,1 millones de euros, al cierre del ejercicio 2019.

14. Operaciones con partes vinculadas

Debido a la integración y complementariedad de las actividades de las diferentes sociedades del Grupo, un porcentaje significativo de las compras y cuentas a pagar, y ventas y cuentas a cobrar de la Sociedad a 31 de agosto de 2020, corresponden a operaciones y saldos con estas sociedades, por lo que esta vinculación debe ser considerada en cualquier interpretación de las presentes cuentas anuales.

El detalle de las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del Grupo, a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31/08/2020	Euros	
Sociedad	**Cuentas a Cobrar**	**Cuentas a Pagar**
Saldo Comercial	**2.851.202**	**6.395.969**
Agroturia, S.A.U.	0	331.431
Avicola de Galicia, S.A.U.	12.700	0
Avidel, S.A.U.	37.304	94.203
Carnicas Cinco Villas, S.A.	0	2.226.032
Cárnicas Frivall, S.L.U.	0	1.348.093
Carsiva	1.205.299	0
CEGECO	0	66.550
Comercial Grup Vall 96, S.L.	0	1.815
Disporave, S.L.U.	1.122.545	936
Esc. D'Aus Torrent i Fills, S.A.	11.064	0
Frimancha Canarias, S.L.U.	276.762	0
Fripor, S.L.	4.411	0
I.F.R., S.A.U.	0	193
Industrias Reunidas Jabugo, SAU	0	35.578
Jamones Duriber, S.L.U.	21.631	2.278.141
Rubiato Paredes, S.A.	1.319	12.996
Carnes y Alimentos Mas Crespo, S.A.	158.167	0
Saldo Financiero	**5.500.000**	**3.040.464**
Inversiones Fenec, S.L.	0	40.464
Vall Companys, S.A.	5.500.000	3.000.000
Debito/Crédito por IVA Consolidado	**154.982**	**0**
Inversiones Fenec, S.L.	154.982	0
Debito/Crédito por ISS Consolidado	**1.238.399**	**0**
Inversiones Fenec, S.L.	1.238.399	0

31/12/2019	Euros	
Sociedad	**Cuentas a Cobrar**	**Cuentas a Pagar**
Saldo Comercial	**4.195.749**	**4.515.456**
Agroturia, S.A.U.	0	313.118
Avicola de Galicia, S.A.U.	40.322	0
Avidel, S.A.U.	68.630	74.326
Carnicas Cinco Villas, S.A.	1.008	2.208.483
Cárnicas Frivall, S.L.U.	20.618	515.082
Carsiva Entreposto de Carnes	1.850.683	0
Cia Gnral Compras Agrop., S.L.U.	0	60.500
Comapa 2001, S.L.	323.477	0
Disporave, S.L.U.	1.127.975	370
Esc. D'Aus Torrent i Fills, S.A.	18.599	0
Frimancha Canarias, S.L.U.	597.711	0
Fripor, S.L.	5.996	0
Harinera La Meta, S.A.	103	0
I.F.R., S.A.U.	0	7.222
Industrias Reunidas Jabugo, S.A.U.	0	232.695
Jamones Duriber, S.L.U.	23.465	1.092.055
Rubiato Paredes, S.A.	8.244	11.605
Carnes y Alimentos Mas Crespo, S.A.	106.288	0
Extrapernil del Montseny, S.L.	2.630	0
Saldo Financiero	**13.500.000**	**4.248.974**
Inversions Fenec, S.L.	0	1.248.974
Vall Companys, S.A.U.	13.500.000	3.000.000
Debito/Crédito por IVA Consolidado	**129.390**	**0**
Inversions Fenec, S.L.	129.390	0
Debito/Crédito por ISS Consolidado	**1.509.416**	**0**
Inversions Fenec, S.L.	1.509.416	0

La Sociedad suscribió a finales del ejercicio 2014, un préstamo a largo plazo, por importe de 3.000.000 euros, concedido por Vall Companys, S.A.U, con vencimiento diciembre de 2018, que devenga un interés anual de 1,25% y su amortización se realizará por el total, en la fecha de vencimiento. En el ejercicio 2017, el vencimiento de dicho préstamo ha sido prorrogado hasta diciembre 2022, siendo el tipo de interés anual del 1,35% a partir del ejercicio 2018.

Al 31 de agosto de 2020, la Sociedad mantiene una cuenta corriente con empresas vinculadas (Vall Companys, S.A.U), para facilitar la optimización a nivel de Grupo de la tesorería, por importe a cobrar de 5.500.000 euros (13.500.000 euros a 31 de diciciembre de 2019). Los saldos prestados y recibidos devengan intereses de mercado y su vencimiento se estipula a corto plazo.

Adicionalmente, el saldo financiero con la matriz Inversions Fenec, S.L., por importe de 40.464 euros a 31 de agosto de 2020 (1.248.974 euros a 31 de diciembre de 2019), corresponde a una póliza de crédito con una entidad financiera, cuyo titular es Inversions Fenec, S.L., pero la utilización de la misma, se ha distribuido entre las diferentes empresas del Grupo.

El detalle de las cuentas a cobrar y a pagar con otras partes vinculadas a 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31/08/2020	Euros	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Saldo comercial	**0**	**273.274**
Explotaciones Puerto Vallehermoso, S.A.	0	273.274

31/12/2019	Euros	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Saldo comercial	**0**	**294.925**
Explotaciones Puerto Vallehermoso, S.A.	0	294.925

A 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

La Sociedad pertenece a un Grupo de Sociedades, tal y como se indica en la Nota 1, estando el Grupo cubierto a través de una póliza de seguro de responsabilidad civil para todos los Administradores del mismo, y cuya prima se ha satisfecho de forma conjunta.

En relación al artículo 229 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital modificado por la Ley 31/2019, se indica que tanto el Órgano de Administración como las personas vinculadas al mismo, no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses con la Sociedad.

15. Hechos posteriores

No han ocurrido acontecimientos posteriores a 31 de agosto de 2020 que requieran su ajuste o revelación en el presente Balance o en sus Notas Explicativas, o que deban darse a conocer a los accionistas por otro medio.

El presente balance de situación a 31 de agosto de 2020 y sus correspondientes notas explicativas, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 15 de septiembre de 2020. Están extendidas en cincuenta y tres hojas, firmando en esta última hoja todos los Consejeros y el Secretario del Consejo.

Valdepeñas (Ciudad Real), 15 de septiembre de 2020

Presidente Consejo de Administración
D. Moisés Argudo Mínguez

Vocal Consejo Administración y Consejero Delegado
D. Moisés Argudo García

Vocal Consejo de Administración
D. José Miguel Argudo García

Vocal Consejo de Administración
D. Josep Pedrós Riasol

Vocal Consejo de Administración
D. Enrique Gil Burgos

Vocal Consejo de Administración
D. Josep Armengol Torrent

Secretario Consejo de Administración
Buenaventura Rebés González-Nandín

El Presidente del Consejo de Administración, D. Moisés Argudo Mínguez, no firma por encontrarse imposibilitado por enfermedad.